

# USTED TIENE DERECHOS

---

Mantenga su comunidad segura cuando enfrente a ICE

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



**NO ABRA LA PUERTA A ICE** - sólo abra la puerta si tienen una orden judicial de un juez y pídale que la pasen por debajo de la puerta. Esto vale para casas, restaurantes, escuelas, lugares de culto y cualquier espacio privado.

**MANTENERSE EN SILENCIO** - tiene derecho a permanecer en silencio y negarse a contestar preguntas.

**NO FIRME NADA** - no debe firmar nada, a menos que haya hablado antes con un abogado/a.

**NO CAIGAS EN LAS TRAMPAS** - ICE es conocido por utilizar trampas y trucos para conseguir que la gente les deje entrar en su casa, para revelar información, o coaccionar a la gente a salir a la calle para ser detenidas.

**NO LLEVE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EXTRANJEROS** - los documentos de identidad extranjeros, como un pasaporte extranjero, pueden ser utilizados en su contra.

**LLEVA DOCUMENTOS IMPORTANTES DE INMIGRACIÓN** - si llevas más de 2 años en Estados Unidos, lleva pruebas de ello. Si tiene algún tipo de estatus legal en Estados Unidos, lleve documentación que lo demuestre.

**EXPRESA SU DERECHO A SOLICITAR ASILO** - si ICE le detiene y tiene miedo de volver a su país, exprésalo enfáticamente cada vez que pueda.